

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA RYSIN CIA. LTDA.

En Quito, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Ríos Zamora y Río Corrientes, en esta ciudad de Quito, siendo las 17h00 se reúne la Junta General de Socios de **RYSIN CIA LTDA.** Con la asistencia de los socios: Mónica Patricia Jaramillo Cevallos propietaria de seiscientas participaciones sociales, David Alexis Muñoz Jaramillo propietario de doscientas participaciones social, quienes representan en total del capital social.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta la Señora: Mónica Patricia Jaramillo Cevallos y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta Señor Daniel Muñoz Jaramillo.

El Presidente dispone que se constate el quórum y encontrándose presentes todos los socios de la compañía, la instalación en Junta Universal Extraordinaria es legalmente procedente, conforme lo dispone al Art. 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente propone a la Junta tratar como unico punto del orden del día:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE 2015

Los Socios analizan y revisan los resultados, las cantidades y consideran que los datos arrojados son consistentes, por lo tanto, resuelven en forma unánime aprober los Estados Financieros de RYSIN CIA. LTDA.

Siendo las 18h00 y agotado el temario de esta Junta, el Presidente concede un receso para que se proceda a la elaboración y redacción del acta.

Siendo las 18h30, se reinstala la Junta. El secretario procede a dar lectura al acta y ésta es aprobada por todos los socios para constancia de lo cual la suscriben al pie de la misma.



Mónica Patricia Jaramillo Cevallos
Socio.



David Alexis Muñoz Jaramillo
Socio.



Daniel Muñoz Jaramillo
Secretario Ad-hoc